

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTE MODERNO S. A. (ARMOSA), CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTI OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Guayaquil, en las calles García Aviles y Luque Edificio Finec piso 8 ofc. 811, en el local social, siendo las 10h00 del día jueves 28 de marzo del 2013, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA) con la asistencia legal de los señores: Cia. Masa Inversiones., propietario de cinco mil acciones, Miguel Safie Miguel, propietario de cinco mil acciones, Mauricio Safie Miguel, propietario de cinco mil acciones, Daniel Safie Miguel, propietario de cinco mil acciones, Anabella Safie Miguel, propietaria de cinco mil acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, representando la totalidad del Capital Social de la compañía que es de Veinticinco Mil 00/100 dólares.

Estando representado el cien por ciento del Capital Social pagado, convienen por unanimidad constituirse en Junta General pasando a conocer el único punto del orden del día:

- a) Aprobar los Estados financieros al 31 de diciembre del 2012 presentado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

Estando todos los asistentes conformes con el único punto a tratar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta queda legalmente constituida. Preside la Junta su titular señor , Miguel Safie Miguel , en la secretaría actúa el Gerente, Ingeniero Manuel Tusel Alfaro.

Cumpliendo lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, y 7 del Reglamento sobre Juntas Generales, la Presidencia dispone que se elabore la lista de asistentes. Hecho esto, se declara instalada la Sesión procediéndose a tratar el único punto propuesto del Orden del Día:

- a) Aprobar los Estados financieros al 31 de diciembre del 2012 presentado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes; luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime se resuelve aprobar los referidos Estados Financieros.

No habiendo más puntos de que tratar, la Presidencia dispone que se agregue al expediente: la documentación presentada, la lista de asistentes, y copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario; y concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Siendo las 12h00 se declara concluida la Sesión. Para constancia de todo lo anterior suscriben esta Acta los accionistas concurrentes con el Presidente y el Secretario que certifican.

CERTIFICO: Que esta Copia es igual a su original que se encuentra en libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de que fuera necesario

El Secretario



MANUEL TUSET, ING. COM.

MIGUEL SAFIE MIGUEL Y MANUEL Tuset ALFARO, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA), CERTIFICAMOS:

En las calles Garcia Aviles y Luque Edificio Finec, en el local social, siendo las 10h00 del día jueves 28 de marzo del 2013, previa la instalación de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Arte Moderno S. A. (ARMOSA), los asistentes a ella, procedieron a justificar ante nosotros: los Titulos de las Acciones de las cuales son propietarios, con el objeto de registrarlos y comprobar el quórum correspondiente.

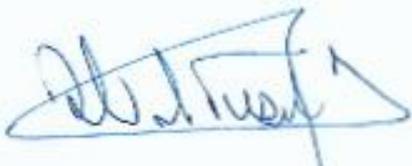
A tales efectos a continuación detallamos el nombre de cada accionista, el número de acciones que posee, sus valores nominales, y los votos que le corresponden:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL	No. VOTOS
MASA INVERSIONES	5,000	\$ 5,000.00	5,000
MIGUEL SAFIE MIGUEL	5,000	\$ 5,000.00	5,000
MAURICIO SAFIE MIGUEL	5,000	\$ 5,000.00	5,000
DANIEL SAFIE MIGUEL	5,000	\$ 5,000.00	5,000
ANABELLA SAFIE MIGUEL	5,000	<u>\$ 5,000.00</u>	<u>5,000</u>
		\$ 25,000.00	25,000
		=====	=====

En atención al registro que antecede, encontrándose reunidos los presentes, en virtud de la convocatoria personal, y estando representado el cien por ciento del Capital Social Pagado, la Junta General Universal de Accionistas procede a instalarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Compañías, de lo cual damos fe.

CERTIFICO: Que esta Copia es igual a su original que se encuentra en libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de que fuera necesario

El Secretario



MANUEL Tuset, ING. COM.